

TRADICION Y NUEVOS MODOS EN LA ARQUITECTURA URBANA: LA CASA-PALACIO DEL MARQUÉS DE MALPICA EN TOLEDO

DIEGO SUAREZ QUEVEDO
Universidad Complutense

La casa-palacio del marqués de Malpica que cierra por su lado Norte la toledana plazuela de Santa Clara ¹ es, a pesar de sólo conservar escasas partes del siglo XVI, un edificio de más que notable significación por sí mismo y en el contexto urbano —el inmediato y, en su día, el general— de la Ciudad Imperial, al tiempo que supone un importante ejemplo de convivencia de presupuestos tradicionales y de nuevos modos renacentistas, como trataremos de ir reseñando, en ambos casos, no sólo en relación con repertorios decorativos, sino también respecto a elementos estructurales, de conformación y pauta de soluciones tipológicas e, incluso, en cuanto a la planimetría arquitectónica.

Hoy día sede de la Delegación del M.O.P.U. en Toledo, el inmueble ha sufrido notorias transformaciones, tanto en su exterior como interiormente, tendentes a adecuarlo a sus actuales funciones ², que han alterado muchas de sus dependencias ³. No obstante, lo conservado es suficiente como para considerarle un significativo eslabón en el proceso de una paulatina decantación clasicista que, como en general en el resto de España, recorre la arquitectura civil del siglo XVI en Toledo; proceso al que contribuyen, de manera sustancial, palacios urbanos ⁴ como el que nos ocupa.

Al menos desde fines del siglo XIV, tenemos constancia de la vinculación del palacio de nuestra atención al linaje de los Ribera ⁵ que, en 1462, unirá a su señorío de Malpica el de Valdepusa, pasando a ostentar, tras la creación del correspondiente mayorazgo, el marquesado de ambas villas toledanas. Don Francisco de Ribera, propietario del edificio —sus casas principales de Toledo, se dice— es mencionado, en 1563, como señor de las villas de Valdepusa, Malpica y Parla ⁶.

El esquema planimétrico actual (Lámina I), nos es aún perfectamente válido, pese a todas las alteraciones sufridas, para constatar como las casas de Malpica —nombre que parece el más apropiado, dada su evidente condición de aglomerado de elementos habitacionales— son una serie de estancias y dependencias, en general, juxtapuestas sin una clara coherencia distribuidora y carentes de un criterio ordenador de conjunto. El sector suroccidental, el más cercano al citado convento de Santa Clara ⁷, sí queda estructurado y organizado en torno a un patio cuadrado, que se convierte en el núcleo que, de modo claro, centra y aglutina las dependencias de esta zona del edificio (Lámina I). Este patio

de dos pisos y su correspondiente escalera claustral, de tres tramos, que se sitúa, también, en el ángulo suroccidental del patio, son los elementos del siglo XVI relativamente bien conservados, que serán objeto de nuestra atención.

El resto de dependencias formaban otros dos núcleos, que constituían el gran flanco oriental del palacio, desarrollándose más en profundidad hacia el Norte (Lámina I), y que incluía un cobertizo sobre la vía pública (Lámina I), que como tal estructura también se nos ha conservado y al que luego aludiremos; se trataba, pues, de un pasadizo sobre la calle que unía dependencias del palacio situadas a ambos lados de aquélla. Conocido hoy, y así señalado en el callejero toledano, como Cobertizo de Santa Clara ⁸, nada tuvo que ver con este convento de monjas, siendo realmente, como veremos, una dependencia del palacio, siempre mencionada como Cobertizo del marqués de Malpica. Toda esta zona oriental del palacio, ha sufrido irreversibles alteraciones y muestra una dispersión planimétrica, con un claro sentido de simple agregación en la disposición de sus estancias, que el señalado patio del otro sector, constituido en núcleo organizador del mismo, evitaba.

Por lo que respecta a lo que fuera fachada principal del palacio, sobre la plazuela de Santa Clara, su transformación ha sido total (Lámina II); no obstante, se han mantenido básicamente los volúmenes arquitectónicos primigenios. Así, un cuerpo de edificio estructurado en dos plantas, de disposición apaisada, en cuyo centro se situaba la entrada principal y, a su derecha, una torre-mirador, bastante usual ésta en viviendas toledanas del quinientos ⁹. Ante esta torre-mirador, se ha habilitado hoy día el correspondiente aparcamiento de coches de la citada institución ministerial, utilizando el solar de las antiguas caballerizas del marqués de Malpica, cuyos restos fueron demolidos al efecto ¹⁰.

Evidentemente siempre tras el cúbico volumen del Alcázar y la torre de la Primada, en todos los sentidos dominantes del entramado urbano de Toledo, el palacio del marqués de Malpica era uno de los elementos claves de la imagen de la ciudad en el siglo XVI. De este modo, queda recogido en la vista que de la Ciudad Imperial realizada, en 1563, Anton Van den Wyngaerde, que señala esta casa-palacio con el nombre de don Francisco de Ribera, entonces su propietario, junto al campanario de la iglesia parroquial de San Román (Lámina III); no reseña, sin embargo, lo cual es sintomático del carácter marcadamente señorial que aún mantenía Toledo, el vecino convento de Santa Clara. Esta condición solariego-aristocrática de la urbe, no tardará en cambiar, pasando a convertirse Toledo en una auténtica ciudad-convento ¹¹. Este carácter de la ciudad del Tajo, que podríamos calificar aún de cortesano, es reafirmado por el citado dibujante flamenco al incluir en su Vista, además del que nos ocupa, los desaparecidos palacios toledanos de don Diego de Vargas y de don Hernando de Silva ¹².

Desde la Puerta Nueva de Bisagra, el palacio de don Francisco de Ribera (Lámina III) muestra en la vista de Wyngaerde ¹³, un gran torreón cúbico, hoy día desaparecido, rematado por un cimborrio, que parece cilíndrico pero que muy bien podría ser octogonal y, a su lado e izquierda, la torre-mirador comentada. Asimismo, unos cincuenta años después, El Greco, en su "Vista y plano de Toledo" ¹⁴, recoge, mediante similares elementos arquitectónicos, el palacio que nos ocupa (Lámina IV). El genial cretense, en la parte planimétrica de este cuadro, señala el palacio del marqués de Malpica y la plazuela ante el mismo, así como el aludido callejón sin salida de separación entre ambos edificios toledanos ¹⁵.

El ya señalado patio del palacio, cuya panda occidental ha sido enteramente modificada, conserva, en cambio, las otras tres, habiéndose cerrado hacia el patio todas las

galerías (Lámina V). La intervención de Alonso de Covarrubias (1488-1570) en este patio toledano, en torno a 1534, ha sido suficientemente resaltada, así como lo que esta obra supone en la evolución artística del arquitecto de Torrijos¹⁶ y las similitudes y diferencias con otros patios suyos, más o menos coetáneos, singularmente con el desaparecido del Palacio arzobispal de Alcalá de Henares y lo realizado en el “patinillo de invierno” del edificio homónimo en Toledo¹⁷.

El patio es un cuadrado (aprox. 9.5 x 9.5 mts), de dos pisos arquiteados y con cuatro columnas que, por panda y piso, conforman tres vanos. El orden utilizado, en todos los casos, es el jónico y los capiteles de cada columna quedan sobremontados por sendas zapatas, como el resto de toda la estructura del siglo XVI, de piedra. Una serie de elementos decorativos, sobre los que volveremos, completan y complementan el conjunto, que guarda un sistema modular en la composición de sus elementos. Sistema en el que quedan integrados tanto los prismáticos pedestales de las columnas de los pisos altos, como las zapatas de cada uno de los soportales. Estas son un recurso para ganar altura, en tanto que aquéllas facilitan la disposición de la correspondiente balaustrada; el alzado original de una de las pandas del patio, pudiera ser el que proponemos (Lámina VI).

Como certeramente ha señalado V. Nieto Alcaide, las zapatas así integradas en el orden correspondiente, contribuyen a cumplir determinados presupuestos constructivos reseñados en las *Medidas del romano* de Sagredo (1.ª ed. Toledo, 1526), que insistía en la necesidad de unos intercolumnios no excesivos; en este sentido, las zapatas cumplirían la misión de acercar los puntos de apoyo de los dinteles en cada uno de los soportes, como recomienda el tratadista¹⁸. Aval importante en el uso de zapatas para una “arquitectura culta”, sería, para el patio toledano que nos ocupa, el del palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara (c. 1506-1507), que el citado autor estudia con todos sus precedentes y modelos¹⁹, entre los que señala los frescos de Juan de Borgoña en la Sala Capitular de la Catedral de Toledo (c. 1509-1511), válidos para nuestro patio. Aquí el artista desarrolla sus escenas tras una columnata pintada que coloca en primer plano; los soportes de ésta incluyen zapatas, como también señala V. Nieto Alcaide, “como componentes inseparables de un orden, supuestamente interpretado como clásico, articulando una ficción verista de una *loggia* que rodea la estancia y a través de la cual se representan las distintas escenas”²⁰.

Como solución de esquina, el patio del marqués de Malpica, utiliza una sola columna doblando la zapata correspondiente en ángulo diedro recto, lo que es posible dado el escaso empuje de los sencillos enmaderamientos planos, utilizados como cubiertas de la galerías. Cada intercolumnio equivale a la altura de las columnas hasta el arranque del capitel, incluyendo las basas para las inferiores y los pedestales para las del piso alto; la altura del alzado total de cada panda del patio, consigue ser sensiblemente igual a su anchura, precisamente por la incorporación de las comentadas zapatas a modo de cimacios.

Los soportes del piso inferior tienen unos capiteles con volutas muy desarrolladas y caídas, estando el centro de la zapata decorado con unas rosáceas inscritas en tondos²¹ que, en el friso correspondiente alternan con escudos de la familia, asimismo contenidos en sendos tondos (Lámina VII). Contrasta la cuidada ejecución y finura de detalle, así como la calidad y color del material pétreo, de los espléndidos escudos con el resto de las tallas, incluidas las molduras curvilíneas laterales de las zapatas, de ejecución más basta. En el piso superior, las rosáceas son sustituidas por veneras y los escudos por cabezas, como éstos de calidad muy superior al resto de los relieves y de

exquisito modelado; aquí las volutas de los capiteles anudan sus extremos en el centro a modo de lazo (Lámina VIII). La cornisa general del conjunto, queda decorada con ternas de modillones o mensulillas, que enmarcan pequeñas rosáceas. En todos los casos, las molduras de los tondos que se disponen en frisos, se asocian en su trazado con los filetes delimitadores de aquel elemento de los entablamentos.

Covarrubias, respecto a obras anteriores, ha atemperado en este patio el repertorio decorativo que, no obstante, sigue siendo importante. De toda esta decoración, los elementos situados a plomo con los soportes, singularmente los hermosos tondos con escudos y cabezas en sus respectivos frisos (Láminas IX y X), se convierten en referencias visuales que potencian los ejes verticales de toda la estructura.

A través de dos vanos adintelados, arranca en el piso bajo y desemboca en el superior, la aludida escalera claustral del patio, en todo configurada mediante similares elementos constructivos y decorativos que aquél (Láminas XI y XII); es la otra estructura importante que este palacio toledano conserva del siglo XVI, y es un eslabón significativo de la configuración de esta tipología arquitectónica, bien referida al quehacer del propio Covarrubias, bien en el contexto general del Renacimiento hispano²².

Finalmente, el citado cobertizo del marqués de Malpica, hoy de Santa Clara, es el otro elemento conservado del palacio, en lo que es su estructura y disposición (Lámina XIII), al que quisiéramos aludir. Siempre desde la óptica de un urbanismo moderno, dominado por criterios de racionalización y regularidad que, durante la segunda mitad del quinientos, quiere imprimirse al trazado de la red viaria de las ciudades, es este cobertizo un elemento absolutamente negativo que, en la práctica, contradice y subvierte todas las disposiciones y ordenanzas municipales al efecto. Quizá más importante aún en el caso de Toledo, que pretende y no consigue, transformarse en una "urbe moderna" lo que, en un altísimo porcentaje, le "costará" perder, en 1561, su hipotética capitalidad del reino.

El ayuntamiento de Toledo, consentía en 1615, que el ya existente cobertizo bajara su altura respecto a la calle, tras la oportuna petición del entonces marqués de Malpica²³. Los comisarios nombrados al efecto, con los alarifes Juan de Orduña y Pedro Domínguez²⁴, informan favorablemente respecto a la petición²⁵. Se efectúa la obra que, en la revisión pedida por el marqués²⁶, es positivamente sancionada, de nuevo, e incluso es ponderado el beneficio que aquélla supone para la calle²⁷.

NOTAS

1 El vecino convento de Santa Clara la Real (al respecto, ver: PEREZ HIGUERAS, T., "Período islámico y mudéjar", en *Arquitecturas de Toledo*. Toledo, 1991, vol. I, pp. 163-170), contiguo al palacio por su lado occidental, acabó por nominar a la plazuela que en su día, propiedad y servidumbres incluidas, se ascribía y estaba en función de la residencia nobiliaria de nuestra atención (al respecto, Ver: PORRES MARTIN-CLETO, J.: *Historia de las calles de Toledo*. Toledo, 1992, t. III, pp. 1.274-1.277).

2 En 1950, el duque de Bailén —a la sazón su propietario— vendió al Estado el inmueble que, como ya sucedía pero en régimen de alquiler, fue destinado a la Jefatura de Obras Públicas; reformas y acomodaciones importantes son acometidas, hacia 1960, en el edificio y en la plazuela situada ante el mismo.

3 Entre las partes conservadas están los sótanos del edificio, de enormes dimensiones, cuyas imponentes bóvedas hacen manifiesta su envergadura arquitectónica (DIEZ DEL CORRAL GARNICA, R.: "Periodo renacentista", en *Arquitecturas de Toledo*, op. cit., vol. II, p. 149).

4 Haciendo incapié en el patio como núcleo organizativo de la vivienda, es muy ilustrativo y esclarecedor al respecto, con toda una serie de significativos ejemplos hispanos, el apartado que CASTILLO OREJA, M. A. dedica a los "Nuevos palacios urbanos", en *Renacimiento y Manierismo en España*. Madrid, 1992, pp. 56-58, a pesar de su intención de síntesis.

5 PORRES MARTIN-CLETO, J.: op. cit., t. III, p. 1.274.

6 Archivo Histórico Nacional, sección: Clero. Pergaminos, C 3128, núm. 16.

7 Un estrecho callejón sin salida, hoy día incluso en las dependencias conventuales, era en su momento el elemento separador entre el palacio y el cenobio religioso (Lámina I).

8 De nuevo, la institución conventual ha "impuesto" su nombre a este elemento arquitectónico-urbanístico. En realidad, el vecino cobertizo que en la actualidad lleva el nombre de Santo Domingo el Real, asimismo por el inmediato convento de dominicas de esa advocación, es el que corresponde al convento de Santa Clara la Real.

9 Por ejemplo, se conservan las correspondientes torres-mirador de las casas núms. 18 y 28, en la toledana calle de Núñez de Arce (DIEZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid, 1987, p. 169, nota 106).

10 Ello ha contribuido a ampliar la plazuela de Santa Clara, permitiendo asimismo ensanchar su acceso viario que, por la estrechez que tuvo en su día y ser el único, hacía que este espacio urbano abierto, fuera realmente entonces una plaza-corral en función del palacio.

11 Al respecto, ver: SUAREZ QUEVEDO, D.: *Arquitectura barroca en Toledo: siglo XVII*. Toledo, 1990, cap. II: "Toledo en el siglo XVII: arquitectura y urbanismo", pp. 37-64. *Idem.*: "El periodo barroco", en *Arquitecturas de Toledo*, op. cit., "Introducción", pp. 173-187.

12 En relación con estos desaparecidos palacios toledanos, ver: MARIAS, F.: *Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, vol. IV. Madrid, 1986, pp. 84-89 y 103-104.

13 Al respecto, ver: MARIAS, F.: "I.4. Toledo" del "Itinerario I. En torno a la Corte", en *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1986, pp. 130-136. PORRES MARTIN-CLETO, J.: *Toledo a través de sus planos*. Toledo, 1989, plano núm. 8.

14 "Vista y plano de Toledo", c. 1610-1614. Museo Casa de El Greco, Toledo. Al respecto, entre otros, ver: WETHEY, H. E.: *El Greco y su escuela*. Madrid, 1967, vol. I, pp. 78-79 y vol. II, 128, pp. 99-100.

15 Al respecto, ver: PORRES MARTIN-CLETO, J.: *Plano de Toledo por Dominico Theotocópuli "El Greco"*. Toledo, 1967; aquí en la relación de las "Casas Principales" de Toledo, figura con la "H", la del marqués de Malpica, en tanto que el convento de Santa Clara, es reseñado con el "28". *Idem.*: *Toledo a través ...*, op. cit., plano núm. 9.

16 Este patio de Malpica, se situaría en los inicios del Covarrubias maduro; su carrera profesional adquirirá un impulso enorme precisamente ese año 1534 (maestría mayor de la Catedral de Toledo), que se incrementará a partir de 1537 (maestría mayor de los Reales Alcázares).

17 MARIAS, F.: *Arquitectura del Renacimiento ...*, op. cit., vol. I. Toledo, 1983, p. 210 y vol. IV. Madrid, 1986, pp. 93-94. DIEZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo ...*, op. cit., pp. 114-116 y 169-170. *Idem.*: "Periodo renacentista", en *Arquitecturas de Toledo*, op. cit., pp. 148-153.

18 NIETO ALCAIDE, V.: "Renovación e indefinición estilística, 1488-1526", en *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid, 1989, pp. 41-44.

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*, p. 43. Respecto al pintor señalado, ver: ANGULO IÑIGUEZ, D.: *Juan de Borgoña*. Madrid, 1954.

21 Rosáceas semejantes, pero de ejecución más fina y elaborada, dispondrá Covarrubias posteriormente en los patios del Hospital Tavera.

22 Al respecto, fundamentalmente, ver: WETHEY, H. E.: "Escaleras del primer Renacimiento español", *Archivo Español de Arte*, núm. 148 (1964), pp. 295-305. BONET CORREA, A.: "Introducción a las Escaleras Imperiales españolas", *Cuadernos de Arte* (Universidad de Granada), XII, 24 (1975), pp. 75-111.

23 APENDICE DOCUMENTAL, DOC. I y DOC. II.

24 Del alfarife municipal Pedro Domínguez, ningún dato hemos logrado averiguar. Respecto a Juan de Orduña, ver: SUAREZ QUEVEDO, D.: *Arquitectura barroca en Toledo: siglo XVII*. Ed. Universidad Complutense de Madrid. Colección Tesis Doctorales, núm. 489/88. Madrid, 1988, tomo I, Tercera Parte, pp. 952-957.

25 APENDICE DOCUMENTAL, DOC. III.

26 APENDICE DOCUMENTAL, DOC. IV.

27 APENDICE DOCUMENTAL, DOC. V.

APENDICE DOCUMENTAL

–Archivo Municipal de Toledo, Archivo Secreto: "Cajón 4.º A. S. 371. 1615-Polizia-Legajo 2.º, Núm. 87": "Autos sobre la licencia que se dio al marques De malpica Para hacer un pasadizo en su cassa a la Parrochia De S. Bizente", s. f. (Extractos).

–DOC I: Petición de licencia al alcalde mayor de Toledo, por parte del marqués de Malpica, para bajar la altura, respecto a la vía pública, del cobertizo de su casa-palacio. Toledo, marzo de 1615.

"S. bizente/ sobre El cobertizo Del marques de malpica/ el Marques de malpica dize que aviendo començado a acomodar unas bobedas en su cassa pareçio que le conven-dria valerse del ayre del Cobertizço que esta debaxo de la quadra de la misma casa dejando el uso de la calle por debajo de la quadra en la forma que oy esta para que pueda pasar por ella coches y gente de a Cavallo y confiado de la merced que en general y particular a reçibido siempre de V. S. le suplica Se Sirva de tener por bien que el dicho cobertizço se baxe nombrando sus comisarios para que vean y dispongan la manera en que se aya de hazer en lo qual La recibira grandissima de V. S.

El Marques de Malpica" (rubricado).

–DOC. II: Acuerdo del ayuntamiento de Toledo, nombrando los comisarios a efectos de la petición del marqués de Malpica. Toledo, 9 de marzo de 1615.

"en la ciudad de toledo A nueve dias del mes de março de mill E seiscientos e quinze años estando junta la ciudad en la casa de sus Ayuntamientos como lo tiene de costumbre por Ambrosio mexia escrivano mayor de los Ayuntamientos como Lo tiene de costumbre yo Ambrosio mexia escrivano mayor ley la peticion ... y por la ciudad bista cometio A los señores don luis antolines don pedro de ayala rregidores alvaro (?)

fernandez y juan francisco de la palma jurados ... que con los alarifes desta ciudad bean la calle contenida en dicha peticion y lo que cerca de ella se deva hacer y traygan su parezer A la ciudad y assi los proveyo e mando”.

–DOC. III: Parecer de los comisarios y alarifes del Ayuntamiento, informando positivamente sobre la obra del cobertizo del marqués de Malpica. Toledo, 11 de marzo de 1615.

“Los comisarios de V. S. con los alarifes que aqui firman dezimos que emos visto lo contenido en la peticion de el marques de malpica y lo que pretende para la comodidad de sus casas es en el cobertizo que oy tiene devajo de la quadra echar un suelo de vigas fuertes dejando desde el empedrado de la calle en la parte mas alta de la esquina treze pies de gueco (sic, hueco) y por la parte baja con la corriente de la calle tendra mas de diez y ocho pies con que quedara suficiente paso ansi para coches como para gente de a cavallo y en Caso que de esta altura falte algo Lo a de ahondar en la peña biva ahondando La calle hasta que tenga Los dichos treze pies de claro con lo qual quedara La calle con mas suave subida que la que oy tiene y guardando estas condiciones nos pareçe Poder V. S. darle La licencia que pide pues La calle queda mejorada esto es Lo que nos parece V. S. provea Lo que fuere servido=

don luis antolines(rubricado) don pedro de ayala(rubricado) alvaro (?) fernandez(rubricado) juan francisco de la palma(rubricado) Juan de orduña(rubricado) Pedro domynguez(rubricado)”.

–El escribano mayor del Ayuntamiento certifica la presentación de este informe, en Toledo a 11 de marzo de 1615.

DOC. IV: Concluida la obra, pide el marqués de Malpica que los comisarios y alarifes del Ayuntamiento den su visto bueno. Toledo, 26 de julio de 1615.

“El Marques de Malpica dize que la calle que pasa por debajo del pasadizo de Su casa esta dispuesta en la forma que V. S. ordeno y le Suplica que los comisarios y alarifes que nombro quando dio liçencia Para que se bajase la vean y digan Si esta con satisfacion porque desea darla en todo y Se sirva V. S. en Toledo 26 de julio

El Marques de Malpica(rubricado)”.

DOC. V: Informe favorable de los comisarios y alarifes sobre la obra efectuada en el cobertizo del marqués de Malpica. Toledo, julio de 1615.

“Los comisarios de V. S. con sus alarifes avemos bisto La obra que el marques de malpica a hecho en sus cassas para cuyo Efecto V. S. Le dio licencia para baxar y aondar El cobertizo de sus cassas y aviendo bisto La Licencia que V. S. Le dio fue conforme al parezer que sobre ello dimos y conforme a El El dicho Sr. marques de malpica a cumplido con lo que tiene obligacion conforme al parezer y a la licencia porque a dexado antes medio pie mas alto De lo que se obligo Del gueco la qual dicha medida an buelto A hacer los dichos alarifes ... esto nos parece V. S. provea lo que fuere servido=

don pedro de Ayala(rubricado) Juan francisco de la palma(rubricado)

alvaro (?) fernandez(rubricado)

Juan de orduña(rubricado) pedro Domynguez(rubricado)”.

–La conformidad y visto bueno del Ayuntamiento a la obra, es dada con fecha: Toledo, 31 de julio de 1615.

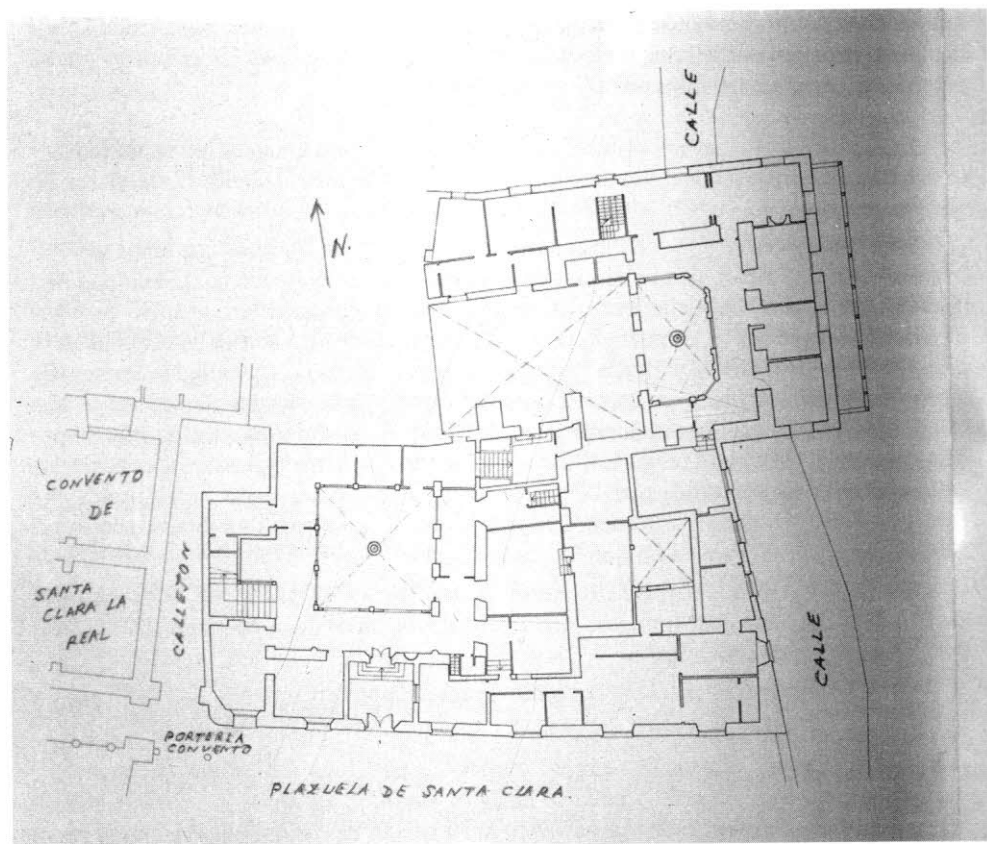


Lámina 1. Esquema planimétrico y situacional. Casa-palacio del marqués de Malpica (Toledo).

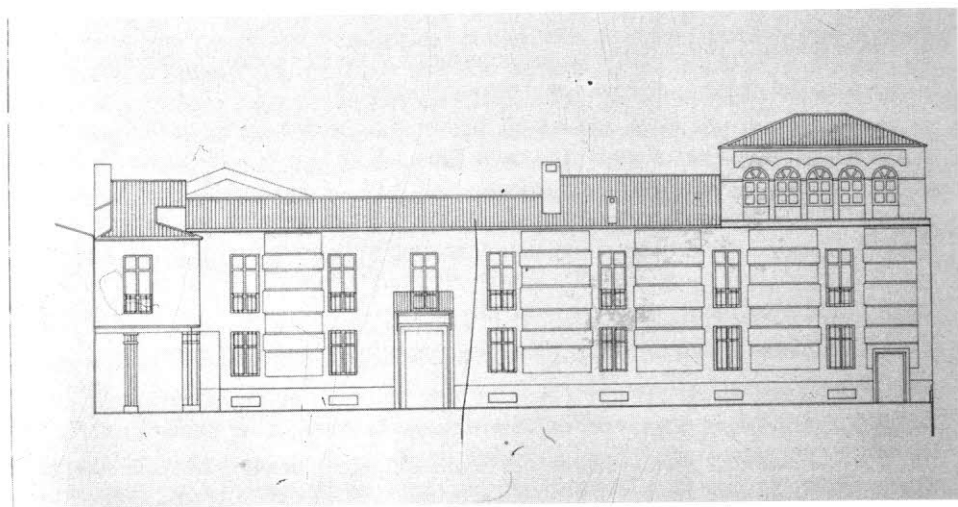


Lámina 2. Alzado fachada principal.

Lámina 3. Hipótesis de alzado de una de las pandas del patio.

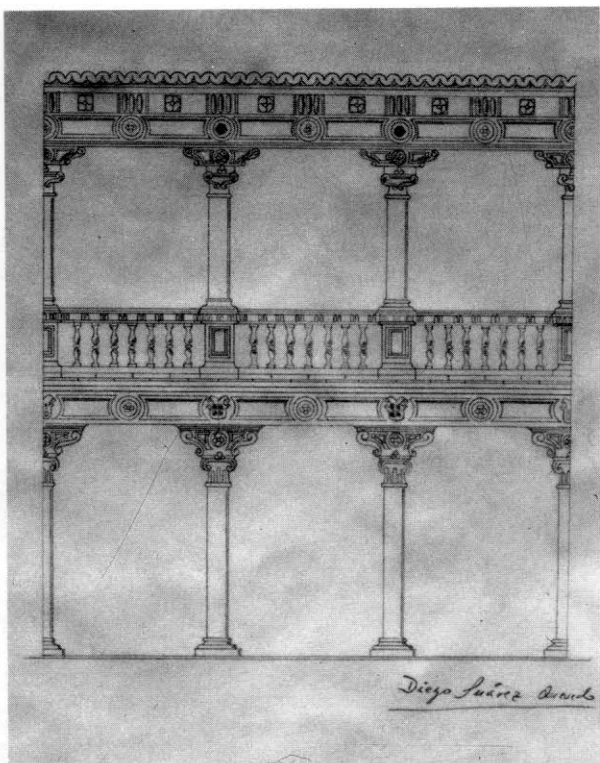


Lámina 4. Patio, piso superior. Detalle.



Lámina 5. Patio, piso superior. Detalle.



Lámina 6. Escalera, galería inferior (casa del marqués de Malpica, Toledo).